



AYUNTAMIENTO
DE
CILLORIGO DE LIÉBANA

39584 TAMA (Cantabria)
E-mail: aytocillorigo@yahoo.es
Telefono y Fax: 942 730 241

El que suscribe, formula solicitud al Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, en relación a la convocatoria de concesión de subvenciones para la adquisición de libros y de material educativo durante 2021 (BOC nº 176 de fecha 10-09-2021), en los siguientes términos:

DATOS DEL SOLICITANTE:			
Nombre y Apellidos:			D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.:
Domicilio:			
Población:	C.P.	Provincia:	Teléfono:

DATOS DEL BENEFICIARIO:		
Nombre y Apellidos:		D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.:
Fecha de Nacimiento:	Estudios que realiza: <input type="checkbox"/> Segundo ciclo de educación infantil. <input type="checkbox"/> Educación Primaria. <input type="checkbox"/> Educación Secundaria Obligatoria.	Curso:
Nº Cuenta Bancaria para realizar el ingreso: _____		

MANIFIESTA:

- 1- Que actúa en el ejercicio de la patria potestad tutela curatela
- 2 - Que el beneficiario de la ayuda y sus padres o tutores se encuentran empadronados en el Municipio de Cillorigo de Liébana desde el 31-12 del año anterior a la convocatoria de la subvención.
- 3 -Que cumplen todos y cada uno de los requisitos estipulados en el Ordenanza
- 4 - Que en virtud de la documentación adjunta, solicitan la concesión de la subvención.
- 5 - Que se compromete a comunicar a la Administración cualquier variación que se produzca en las circunstancias determinantes de la percepción.

FIRMADO:

.....

En Tama, a _____ de _____ de 2021

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Copia Compulsada del Documento Nacional de Identidad o de la Tarjeta de Residencia del solicitante.
- Copia compulsada del Libro de Familia o, en su caso, resolución acreditativa de la patria potestad, tutela o curatela del menor.
- Certificado del centro escolar que acredite que el alumno se encuentra matriculado.
- Declaración jurada de no percibir y de no tener solicitadas otras ayudas para los mismos fines.
- Declaración de no estar incurso en las causas señaladas en el artículo 12 de la Ley de Subvenciones de Cantabria, que incluya estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Ficha de terceros, según el modelo que se facilitará en las oficinas municipales y certificación de cuenta abierta en cualquier entidad financiera.
- Las solicitudes formuladas, serán completadas de oficio con el volante de empadronamiento de quienes deban estarlo, según lo dispuesto en el artículo 2 de esta ordenanza, y con la documentación acreditativa de que ningún miembro de la unidad familiar tiene deudas tributarias pendientes con el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana.
- La presentación de la solicitud conllevará la autorización al Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social, que acrediten hallarse al corriente del pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Facturas originales o de copias compulsadas de las mismas, o certificados emitidos por los centros educativos justificativos del gasto realizado.

FIN DE PLAZO: 11-10-2021.